



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Puno, 06 de mayo del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 000066-2026-GRP/UGEL-YUNGUYO/DIR

SEÑORES(AS) : DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
PÚBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA UGEL YUNGUYO.

PRESENTE.-

ASUNTO : REALIZAR ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA DE
EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL 25 AL 29 DE MAYO
2026.

REF. : R.M. N° 274-2023 – MINEDU
R.M. N° 501-2025 – MINEDU
DIRECTIVA REGIONAL N° 001-2026- GRP/GRDS/DREP/DGP

De mi consideración:

Mediante el presente me dirijo a ustedes, para expresarles un cordial saludo y así mismo comunicarles que en atención al documento de la referencia, se pone en conocimiento a los directores de las Instituciones Educativas del nivel Secundaria que deben organizar **ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA “SEA”**; bajo el eje temático: **“Arte, identidad y territorio: lo que sentimos y somos”**, con los docentes a celebrarse del 25 al 29 de mayo 2026. En ese sentido, se proponen tomar en cuenta las orientaciones, que facilitarán el desarrollo de actividades artísticas culturales: acciones artísticas, espacios de diálogo, encuentros con artistas y visitas a espacios culturales, las cuales contribuirán a promover experiencias significativas de aprendizaje y expresión en la escuela y la comunidad

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente;

Documento Firmado Digitalmente

LUCIO BELLIDO DIAZ

DIRECTOR UGEL YUNGUYO

LBD/DUGELY
CAAA/JAGP
C.c./arch.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Educación Básica
Regular

Dirección de Educación
Física y Deporte



Firmado digitalmente por:
GUTIERREZ ALVA Janet
Raquel FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16/04/2026 18:23:31-0500

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 14 de abril de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00032-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID

Sres.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA
DIRECTORES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente.-

Asunto: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA 2026

Referencia: RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 274-2023-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco de la Resolución Ministerial N.º 274-2023-MINEDU, mediante la cual se declara oficialmente la cuarta semana del mes de mayo como la Semana de la Educación Artística, incorporándola en el calendario cívico escolar con el propósito de sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia del arte en el desarrollo integral de las y los estudiantes.

En ese sentido, se comunica que la **Semana de la Educación Artística y Cultural 2026** se desarrollará del 25 al 29 de mayo, constituyéndose en un espacio para promover la creatividad, la diversidad cultural, la inclusión y el fortalecimiento de la ciudadanía a través de experiencias artísticas significativas.

Para la presente edición, se ha establecido como eje temático: "**Arte, identidad y territorio: lo que sentimos y somos**", el cual invita a reconocer el arte como una forma de expresar vivencias, memorias y emociones vinculadas a los territorios que habitamos, promoviendo el fortalecimiento de la identidad, el sentido de pertenencia y el reconocimiento de la diversidad cultural.

En este marco, se invita a las Direcciones y Gerencias Regionales de Educación a promover y difundir el desarrollo de actividades artísticas y culturales en las instituciones educativas de su jurisdicción, **considerando las "Orientaciones para Instituciones Educativas" que se adjuntan como Anexo al presente documento**, tales como:

- Acciones artísticas y culturales (música, danza, teatro, artes visuales, entre otras).
- Espacios de diálogo y reflexión en torno al arte y la cultura.
- Encuentros con artistas, cultores o sabios de la comunidad.
- Visitas a espacios culturales y patrimoniales.

EXPEDIENTE: DEFID2026-INT-0393261

CLAVE: E6DB37

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

Dirección de Educación Física y Deporte

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Estas acciones deben orientarse a generar experiencias de aprendizaje que favorezcan la expresión, la reflexión, la creación colectiva y el fortalecimiento de la convivencia democrática, en concordancia con el enfoque de la educación artística promovido por el Ministerio de Educación y los lineamientos internacionales impulsados por la UNESCO.

Asimismo, se solicita que las instancias a su cargo promuevan la participación activa de directivos, docentes y estudiantes, así como la articulación con actores culturales del territorio, a fin de asegurar el desarrollo pertinente y contextualizado de las actividades programadas.

Finalmente, se exhorta a difundir y visibilizar las acciones desarrolladas a través de los canales institucionales y redes sociales, utilizando el hashtag **#SEAC2026**, contribuyendo así al fortalecimiento de una comunidad educativa que reconoce el valor del arte y la cultura en la formación integral.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente
MAYRAH VALDIVIA CASTELLANOS
Directora de Educación Física y Deporte



	CARDENAS NOBLECILLA Juliana Patricia FAU 20131370998 soft
	Especialista para la gestión operativa de la iniciativa pedagógica - DEFID MINEDU
VALDIVIA CASTELLANOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN hard	En señal de conformidad 2026/04/14 16:11:47
DIRECTORA DE LA DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - DEFID MINEDU	Soy el autor del documento 2026/04/14 19:06:27

EXPEDIENTE: DEFID2026-INT-0393261 CLAVE: E6DB37

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





Arte, identidad y territorio: lo que sentimos y somos

#SEAC2026

Del 25 al 29 de mayo de 2026

ORIENTACIONES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS



Arte, identidad y territorio: lo que sentimos y somos

#SEAC2026

Contenido

Presentación	3
Eje temático 2026: “Arte, identidad y territorio: lo que sentimos y somos”	4
Ideas para organizar tu Semana de la Educación Artística y Cultural 2026	5
Antes de la Semana de la Educación Artística y Cultural	6
Durante la Semana de la Educación Artística y Cultural	7
Después de la Semana de la Educación Artística y Cultural	8



Arte, identidad y territorio: lo que sentimos y somos

#SEAC2026

Presentación

Esta celebración es impulsada por el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Arte y Cultura de la Dirección de Educación Física y Deporte, y se espera que continúe consolidándose como un espacio de articulación de actores, reflexión, construcción de sentidos y visibilización de buenas prácticas de educación artística en el país.

Asimismo, esta celebración nace por una iniciativa de la UNESCO y busca “sensibilizar a la comunidad internacional sobre la importancia de la educación artística, presentar proyectos concretos de educación artística y buenas prácticas, y fortalecer la cooperación entre los actores principales de la educación artística promoviendo la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social” [1].

En el año 2026, nos convocamos bajo el eje temático: **“Arte, identidad y territorio: lo que sentimos y somos”**, el cual invita a reconocer el arte como una forma de expresar nuestras vivencias, memorias y emociones, profundamente vinculadas a los territorios que habitamos. Este enfoque nos permite valorar las múltiples identidades culturales del país, así como comprender cómo el entorno, la historia y las prácticas comunitarias influyen en la construcción de lo que somos.

El objetivo de esta edición es promover espacios de aprendizaje y reflexión que sensibilicen a la comunidad educativa sobre la relevancia de la educación artística en la construcción de identidad, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y el reconocimiento de la diversidad cultural. Asimismo, busca fomentar el diálogo intercultural, la inclusión y la convivencia democrática, desde una mirada situada en los territorios.

La participación en actividades artísticas y lúdicas nos brinda la oportunidad de encontrarnos con nosotros mismos y con los demás, explorar nuestras raíces, compartir nuestras historias y expresar lo que sentimos. A través del arte y la cultura, se fortalecen valores y actitudes ciudadanas que contribuyen a la construcción de comunidades más inclusivas, respetuosas y cohesionadas, con capacidad de proyectarse desde lo local hacia otros contextos.

Se espera que la reflexión y la creación en torno al eje temático **“Arte, identidad y territorio: lo que sentimos y somos”** inspiren el desarrollo de diversas actividades durante la Semana de la Educación Artística y Cultural, a celebrarse del 25 al 29 de mayo. Del mismo modo, se busca que este enfoque continúe promoviendo el desarrollo de proyectos artísticos e interdisciplinarios a lo largo del año, fortaleciendo el intercambio, la investigación y la colaboración entre estudiantes, docentes y artistas en distintos territorios.

¡Celebremos juntos esta enriquecedora fiesta de la educación artística!

Unidad de Arte y Cultura de la Dirección de Educación Física y Deporte.

[1] Recuperado de [1 http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dynamic-content-single-view/news/celebration_of_the_international_arts_education_week_2012/](http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dynamic-content-single-view/news/celebration_of_the_international_arts_education_week_2012/)



Arte, identidad y territorio: lo que sentimos y somos

#SEAC2026

Enfoque de la UNESCO sobre la educación cultural y artística

En concordancia con lo promovido por la UNESCO, la educación artística y cultural es reconocida como un componente esencial para el desarrollo integral de las personas, en tanto permite fortalecer la identidad, la creatividad y el pensamiento crítico. Asimismo, destaca su rol en la salvaguarda y valorización de la diversidad cultural, el reconocimiento de los saberes y prácticas de los territorios, y la promoción del diálogo intercultural. En este marco, la educación cultural contribuye a la construcción de sociedades más inclusivas, cohesionadas y respetuosas de las múltiples formas de expresión que configuran lo que somos y sentimos como comunidad.

En el contexto educativo nacional, este enfoque se traduce en la implementación de experiencias pedagógicas que integran el arte y la cultura desde los diversos territorios, promoviendo que las instituciones educativas desarrollen proyectos artísticos, actividades creativas y espacios de expresión que recojan las identidades locales. De este modo, se fortalece el sentido de pertenencia de los estudiantes, se fomenta el respeto por la diversidad cultural y se impulsa una educación contextualizada que dialoga con las realidades y saberes de cada comunidad.

Eje temático 2026: "Arte, identidad y territorio: lo que sentimos y somos"

Este año, la celebración de la SEAC nos invita a generar espacios de encuentro para conectarnos y movilizar a toda la comunidad educativa a través de la danza, la música, las artes visuales, el teatro y otras expresiones artísticas. A partir de creaciones colectivas y colaborativas, exploraremos cómo el arte nos permite reconocer, expresar y valorar nuestras identidades, emociones y vivencias, profundamente vinculadas a los territorios que habitamos.

Es así que interactuar en actividades artísticas lúdicas nos brinda la oportunidad de encontrarnos, cuestionarnos, dialogar, crear y expresar ideas y sentimientos de manera plena. A través del arte y la cultura, fortalecemos el sentido de pertenencia, la identidad cultural y el reconocimiento de la diversidad que caracteriza a nuestros territorios. Asimismo, promovemos valores y actitudes ciudadanas que contribuyen a hacer comunidad, convivir democráticamente y en armonía. Estas acciones son movilizadoras y trascienden la escuela, impactando en toda la comunidad y fortaleciendo una ciudadanía activa y consciente de su identidad y diversidad cultural.

El Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Arte y Cultura de la DEFID, invita a las Instituciones Educativas de la Educación Básica (públicas y privadas), Instancias de Gestión Educativa Descentralizada, Escuelas de Formación Artística, universidades, colectivos, puntos de cultura, artistas, entre otros actores, a ser parte de esta celebración, con el propósito de visibilizar la importancia de la educación artística como medio para reconocer lo que somos, sentimos y construimos desde nuestros territorios.



Arte, identidad y territorio: lo que sentimos y somos

#SEAC2026

- Se busca que la comunidad educativa comprenda la importancia de la educación artística en la formación integral de los estudiantes, fortaleciendo su identidad, sentido de pertenencia y reconocimiento de la diversidad cultural de sus territorios.
- Se busca que los docentes de arte y cultura asuman un rol protagónico en la movilización de la comunidad educativa, promoviendo experiencias artísticas que permitan explorar, expresar y valorar las identidades individuales y colectivas.
- Se busca que las instituciones educativas se consoliden como espacios seguros, inclusivos y abiertos para la creación artística colectiva, donde se propicie el encuentro, el diálogo y la reflexión en torno a la identidad, las emociones y la relación con el territorio.
- Se busca que la celebración de la SEA propicie espacios dentro y fuera de la escuela para la creación artística colaborativa y movilizadora, que fortalezca los vínculos comunitarios y la valoración de las diversas identidades culturales presentes en cada territorio.

Ideas para organizar tu Semana de la Educación Artística y Cultural 2026

Todas las Instituciones Educativas tienen la posibilidad de realizar actividades en el marco de la Semana de la Educación Artística y Cultural. Para realizarlo, es importante que se reúnan y pongan de acuerdo directivos y docentes de arte y cultura y otras áreas, sobre las actividades que desarrollarán durante la celebración y posterior a ella.

La Semana de la Educación Artística y Cultural, así como las actividades educativas en nuestras instituciones, se deben desarrollar despertando la imaginación, los sentidos y las emociones, conectando y respondiendo a nuestra realidad, haciendo que nuestras actividades no sean solo un producto “bonito” para mostrar a otros, sino que generen un proceso creativo y reflexivo que involucre a nuestra comunidad, reconozca nuestra diversidad y ayude a transformar nuestros espacios de convivencia.

A continuación, te brindamos algunas ideas para la coordinación y desarrollo de la Semana de la Educación Artística y Cultural en tu institución educativa:



Arte, identidad y territorio: lo que sentimos y somos

#SEAC2026

Antes de la Semana de la Educación Artística y Cultural:

- **Comunica sobre la celebración de la Semana de la Educación Artística y Cultural a tu equipo directivo y docente** cuál es la finalidad de la celebración y las oportunidades de aprendizaje que brinda para los estudiantes. A fin de facilitar las coordinaciones, es importante que la institución educativa designe internamente a un responsable que se encuentre a cargo de las actividades y que asegure que estas promuevan la igualdad, equidad y participación activa de la comunidad educativa, evitando acciones pasivas, distantes, exclusivas o discriminatorias.
- **Promueve la participación de docentes de otras áreas curriculares, grados y niveles** de manera que las actividades que propongas puedan integrar a toda la institución educativa. Asimismo, la programación de las actividades debe ser concertada con el equipo directivo de manera que se facilite el uso de los espacios, materiales y disponibilidad de horario para la celebración de la Semana de la Educación Artística y Cultural.
- **Conecta con otras instituciones educativas o con instituciones de educación superior y organizaciones e instituciones culturales de tu ciudad.** Puedes coordinar, por ejemplo, con las instituciones de tu red educativa, con las escuelas de formación artística y con organizaciones culturales como puntos de cultura, museos, galerías y sitios patrimoniales. Luego de las coordinaciones y actividades que realicen de manera conjunta, establece un acuerdo de cooperación continua e identifica a la persona que será el contacto para actividades que se programen durante el año.
- **Promueve un rol activo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.** Involucra a tus estudiantes en la creación, planificación, coordinación y ejecución de las actividades que programes dentro y fuera de la escuela.

Durante la Semana de la Educación Artística y Cultural:

En el marco del eje temático **“Arte, identidad y territorio: lo que sentimos y somos”**, la Semana de la Educación Artística **2026** invita a las instituciones educativas y a la comunidad a generar espacios de aprendizaje, creación y reflexión, donde niñas, niños, adolescentes y jóvenes reconozcan, valoren y expresen sus identidades, emociones y vínculos con el territorio que habitan.

En este contexto, se promueve el desarrollo de experiencias que fortalezcan el sentido de pertenencia, el reconocimiento de la diversidad cultural y el ejercicio de una ciudadanía activa, responsable y comprometida con su entorno. A través del arte y la cultura, los estudiantes podrán explorar sus historias, memorias y prácticas culturales, así como dialogar con las de otros, desde una perspectiva intercultural.

En ese sentido, se proponen las siguientes acciones orientadoras, que facilitarán el desarrollo de actividades en coherencia con el eje temático 2026: **acciones artísticas, espacios de diálogo, encuentros con artistas y visitas a espacios culturales**, las cuales contribuirán a promover experiencias significativas de aprendizaje y expresión en la escuela y la comunidad.



1. Acciones artísticas y culturales

¿Qué son?

Son actividades donde los estudiantes pueden realizar proyectos, actividades, o programas de arte y cultura dentro de su institución o fuera de ella, como proyecciones de cine, realización de murales o mosaicos, presentaciones artísticas de música, danza, teatro, circo, entre otras actividades que involucren la participación activa de la comunidad educativa.

A continuación, algunas ideas para las actividades de acuerdo a los diversos lenguajes artísticos:

- Artes Visuales: por ejemplo, fotografía, grabado, dibujo, pintura, escultura, artesanía, orfebrería y mural.
- Audiovisual: por ejemplo, cine, cortometrajes, animación y stop motion.
- Música: por ejemplo, ensamble, banda escolar, música latinoamericana, grupos musicales, bandas de rock, ejecución e interpretación instrumental, canto y coros.
- Artes escénicas: por ejemplo, teatro, artes circenses, danza clásica, danza moderna, danza contemporánea, danza urbana y danzas folclóricas.

¿Para qué?

Para que los estudiantes utilicen de manera creativa los espacios educativos que tienen a su disposición y también aquellos cercanos a sus escuelas. Es una oportunidad para promover la interacción de estudiantes de diferentes grados, ciclos o niveles, así como integrar diversas áreas curriculares en proyectos interdisciplinarios para tratar el tema de la convivencia y desarrollar sus proyectos o actividades de manera colectiva.

2. Espacios de diálogo

¿Qué son?

Son actividades en las que el centro de atención está en la reflexión, discusión y toma de acuerdos, tales como conversatorios, seminarios, debates, presentaciones de libros, coloquios, encuentros, entre otros. Estos espacios son privilegiados para realizar análisis crítico y proponer acciones artísticas o proyectos que se desarrollen durante el año a partir del eje temático de la Semana de la Educación Artística y Cultural 2026.

¿Para qué?

Para hacer visible que la educación artística, en los diversos espacios donde se desarrolle, también es una práctica de reflexión e investigación. Además, en una institución educativa, es una oportunidad para promover en los estudiantes habilidades comunicativas y colaborativas, pues aprenden a escuchar, ceder, negociar, ponerse de acuerdo y tomar decisiones de manera conjunta sobre los proyectos o actividades artístico-culturales que desean llevar a cabo dentro o fuera de sus propias escuelas.



3. Encuentros con artistas

¿Qué son?

Son espacios en los que los estudiantes pueden reflexionar, interactuar y participar de los procesos creativos que sigue un artista. El invitado puede venir del ámbito académico, ser un artista, artesano o sabio popular que practica su arte como parte de la transmisión generacional de su familia o de su comunidad. En esta acción, como director o docente, puedes invitar a un artista a que visite tu institución educativa y que, junto a los estudiantes realicen diversas actividades: talleres, conversatorios, muestras musicales o exposiciones didácticas, entre otros.

¿Para qué?

Para que los estudiantes reflexionen, interactúen y participen de los procesos creativos que siguen los artistas. De esta manera, se busca evidenciar que la educación artística y cultural se sostiene en los procesos de aprendizaje, exploración e investigación, así como en formas diferentes de imaginar, conocer y aproximarse al mundo, resultando en proyectos o trabajos que transmiten mensajes o ideas importantes.

4. Visitas a espacios culturales

¿Qué son?

Son actividades que los estudiantes y docentes programan para conocer los espacios de las diferentes instituciones y organizaciones que realizan acciones educativas vinculadas al arte y la cultura tales como museos, teatros, sitios patrimoniales, monumentos históricos, galerías de arte, bibliotecas, centros arqueológicos, centros de actividad artesanal, talleres de artesanos, centros culturales, entre otros.

¿Para qué?

Para que los estudiantes conozcan de cerca el patrimonio cultural, material e inmaterial, que existe en su comunidad y que trabajen en torno el eje temático. Estas visitas se pueden convertir en experiencias transformadoras e inspiradoras que despierten la curiosidad y la emoción y rompan con la rutina de las clases en la escuela.

Después de la Semana de la Educación Artística:

- **Comparte las actividades realizadas a través del sitio virtual de la Semana de la Educación Artística y Cultural.** Para ello, sube fotografías o videos de las actividades desarrolladas, indicando el nombre de la Institución Educativa y la UGEL a la que pertenece, en las diversas redes sociales a fin de visibilizar las experiencias implementadas,
- De esta manera, fortaleceremos una red de instituciones que promueven el arte y la cultura en las escuelas y comunidades. Asimismo, te invitamos a difundir tus publicaciones utilizando el hashtag: #SEAC2026



Arte, identidad y territorio: lo que sentimos y somos

#SEAC2026

- Las actividades desarrolladas durante la Semana de la Educación Artística y Cultural pueden tener continuidad a lo largo del año 2026, ampliándose como proyectos que involucren a toda la comunidad educativa y fortalezcan el vínculo con el territorio.
- Estas experiencias también pueden constituirse en el punto de partida para la formulación de proyectos artísticos, susceptibles de ser presentados en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2026 o 2027. Del mismo modo, se promueve el fortalecimiento de los vínculos generados con otras instituciones y organizaciones, a fin de generar nuevas oportunidades de creación, colaboración y proyección comunitaria.